

EDICTO

Nº Edicto: 9413

Carátula: N.M.A. S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)

Número de Expediente: Recep.:H-1SAO32-F2019

1ª Ins.:3521/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/03/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6069

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento N° 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "NAVARRETE MAYRA ALEJANDRA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)", Expte. 3521/2019, téngase por iniciado trámite de modificación de apellido en los términos del Art. 70 CCyC, que tramitará por el procedimiento sumario por analogía con el Art. 26 ley 3934, toda vez que es el proceso más abreviado que contempla la legislación provincial en este fuero. (...) Conforme lo dispuesto por el Art. 70 de la normativa citada, publíquense edictos una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, de marzo de 2022.-